

SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre, 4'00; Semestre,  
7'50; Año, 14; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
Números atrasados, 10 cénts.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En r.ª plana, veinte  
cénts. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª,  
diez. COMUNICADOS y sueltos de  
redacción a precios convenciona-  
les. Rebajas a los suscriptores y a  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.431-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 24 de Diciembre de 1908



LA SEÑORA

## Doña María del Carmen Conde Fernández Cobo

falleció santamente en el Señor, el 25 de Diciembre de 1906

(R. I. P.)

Su viudo D. Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, su hija María del Carmen y demás familia

Suplican a sus amigos una oración en sufragio del alma de la finada.

Burgos 24 de Diciembre de 1908.

Los Emms. y Rvms. Sres. Cardenales de Burgos y Toledo, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Jaca, Teruel, Cuenca y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904  
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### La Carolina

Fábrica de harinas por cilindros  
CALLE DEL MORCO, 9  
— VENTA DE HARINAS Y SALVADOS —  
Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
GABINETES  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Cesar Hernández.—Optico-Científico

Examen gratuito de la vista con aparatos modernos americanos de gran precisión  
Consulta en Burgos todos los domingos, Plaza del Duque de la Victoria, número 18, principal, de nueve a una, y en Valladolid, vcera de San Francisco, 21, el resto de la semana.

### AYUNTAMIENTO

#### SESIÓN DE AYER

A las 6'10 de la tarde se abrió la sesión, presidiéndola el señor Plaza.  
El acta de la anterior fué aprobada.  
Nombramiento de un letrado  
Se da lectura a una comunicación de don Federico Fernández Izquierdo, participando que, teniendo que intervenir en asuntos que afectan a la Diputación provincial, lo hace saber así al Ayuntamiento, para que, en vista de la incompatibilidad que existe, nombre otro letrado.  
La alcaldía propone el nombramiento de D. Manuel Gaitero Gil y así se acuerda.  
Un motor  
Se concede autorización a D. Juan José de la Morena, en representación de D. Francisco Alcalde, para colocar un motor eléctrico de ocho caballos de fuerza, en el edificio número 8, de la calle del Tinto, para cuya instalación deberán seguirse los trámites que se han establecido para estos casos.  
Consumos  
En vista de la resolución dictada por el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, de 4 de Julio del corriente año, en las instancias del gremio de lecheros, y entendiendo que al hacer cumplir dicha superior disposición, se perjudicaría más a unos industriales que a otros, se acuerda invitarles

a que se agremien, concertando entre ellos la cuota que a cada uno correspondía pagar.  
—Quedó aprobado el proyecto de presupuesto del ramo de consumos para el próximo año de 1909, alcanzando los ingresos la cifra de 671.215'50 pesetas é igual suma los gastos.  
Se acreditan 22.000 pesetas más que el pasado año por economías de personal.  
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 6'20.

Abierta la sesión de la Junta Municipal a las 7'10, fué suspendida por la presidencia hasta el sábado, a las cuatro de la tarde, en vista de ser muy reducido el número de vocales asociados que habían asistido.

### La lotería de Navidad

Seguindo la costumbre de anteriores años, he aquí el resultado de los billetes vendidos en Burgos y su provincia:

Administración núm. 1.	123.000 ptas.
» 2.	56.000 »
» 3.	63.000 »
Aranda . . . . .	25.000 »
Brievicosa . . . . .	17.000 »
Miranda . . . . .	14.000 »
	298.000 »

Comparados estos datos con los del año anterior, resulta un *superávit* de 32.000 pesetas, pues los ingresos en aquél fueron de 266.000 pesetas.

La Fortuna ha sido este año menos amable en Burgos que en el año anterior, pues no ha dejado ni rastro en su paso por la provincia.  
Aguardemos con resignación mejores tiempos.

### Pequeños apuntes de higiene pública local

II  
UN POCO DE TODO É IMPORTANCIA DE LA HIGIENE  
Relacionando las cuestiones de higiene pública de nuestra localidad, no solamente con nosotros que la habitamos, como es natural, y con los pueblos vecinos que nos rodean, sino que también, y muy en especial, con nuestros visitantes, es de una necesidad imprescindible, dentro de la cultura moderna de los pueblos, el ofrecer a aquél todas aquellas condiciones de limpieza, pulcritud y aseo públicos que todo pueblo necesariamente ha de tener, si quiere que como culto se le considere.  
El concepto que de nosotros formen quienes constantemente nos visitan, no ha de ser

solo suyo porque lo vieron, sino después de muchos, porque aquéllos lo han de referir; y no hay mejor anuncio, no existe mejor propaganda que aquella que realiza la misma persona que, satisfecha de las comodidades que se la ofrecen, después las pregona y las publica por donde quiera que va.

Y si una de las características de un pueblo civilizado y culto, ha sido y será siempre la higiene, hasta el punto de que *hacer higiene, es hacer cultura*; si siempre ambas cosas fueron unidas en la historia de los pueblos; si es cierto que las pulsaciones de higiene de un pueblo marcan su grado de civilización, y no es menos cierto el conocido proverbio de *mens sana in corpore sano*, hemos forzosamente de reconocer que a todos nos interesa muy mucho, por nuestro propio bien, en primer término; por nuestro pundonor, después; por amor propio, por el ansia natural de cultura, que todo pueblo tiene; hasta por interés y egoísmo, si se quiere, el ocuparnos en propagar y difundir los conocimientos y prácticas higiénicas, individuales y sociales; en vulgarizar la higiene; estudiar, aconsejar, plantear y resolver los muchos problemas que de este orden tenemos pendientes en nuestra misma querida población.

Y no es que en ella nos encontremos atrasados en tales materias con relación a la generalidad del resto de las provincias de nuestra península, pero hay que hacer más, mucho más, y si el pundonor y el amor propio son la base del progreso, creo que todos los burgaleses tenemos lo bastante para no detenernos en este orden de cosas, hasta ver colocada nuestra población entre las primeras y si es posible la primera de todas en el orden higiénico, dando con ello una nota de verdadero amor a la nación a que pertenecemos y al pueblo en que nacimos.

No hay, pues, que detenernos en los actuales tiempos a cantar hermosas poesías a nuestras ya pasadas grandezas históricas, a nuestro espíritu bélico y poético, a nuestro exagerado romanticismo; el medio ha cambiado y es preciso cumplir la ley fatal de evolución (si no queremos atrofiarnos para después morir ó desaparecer), adaptándonos al nuevo ambiente; pues así como allá, en edades muy posteriores, los pueblos que poseían los más diestros guerreros ó los más inspirados vates, fueron los que ocuparon la cabeza en el mundo civilizado, y por esa razón España fué... lo que fué, hoy día el medio ambiente es completamente distinto, y las fuentes de riqueza, la base del progreso, el engrandecimiento de los pueblos, la civilización moderna, viene en definitiva a resolverse en todos sus órdenes, si bien se piensa, en los hondos problemas que entrañan las ciencias naturales, físico-químicas y matemáticas.

Casi por completo dentro de las primeras se halla la higiene, y su gran importancia parecería disminuida en una gran parte, si a simple vista se considerase que su objeto principal había de limitarse a prevenir un corto número de las infinitas enfermedades que el hombre es capaz de padecer; pero si se tiene en cuenta por una parte, que ese corto número de enfermedades que principalmente trata de evitar la higiene son las llamadas infecciosas (en el sentido amplio de la palabra infección), ordinaria y extraordinariamente las más mortíferas de cuantas estudia la Medicina, y por otra, que la gran mayoría, la casi totalidad de las enfermedades crónicas, no son sino secuelas y rastros, algo así como la herrumbre y la escoria que las infecciosas dejaron al pasar por nuestro organismo, se comprenderá desde luego que en nada decae la extraor-

dinaria importancia de la higiene y el alcance inmenso que ella significa en la salud, bienestar y hasta riqueza de los pueblos que la rinden verdadero culto.

Y los problemas que dentro de la higiene se plantean, a semejanza de los que se plantean en un ejército, no son de los que se resuelven é improvisan en el momento mismo de su necesidad, sino que muy de antemano hay que tenerlos resueltos para en el instante preciso no tener que hacer sino usar de ellos.

Y así como una nación que desea mantener la integridad y el honor de la patria organiza sus ejércitos, disponiéndolo y preparándolo todo en tiempos de paz, hasta el extremo de que al estallar una guerra solo tiene que hacer que llamar las tropas a las armas, de igual manera todo pueblo que desee considerarse culto en cuestiones de higiene, debe disponerlo y prepararlo todo en tiempos normales, para que al llegar el caso desgraciado de una infección no haya que hacer sino poner en vigor lo que de antemano se tenía dispuesto.

Mas, desgraciadamente, no en nuestro pueblo, sino en casi toda nuestra nación, las cosas están muy lejos de suceder así; y solamente cuando la tempestad se avecina, cuando quizá ya brillan los primeros relámpagos, es cuando se clama y vociferan por medidas coercitivas y de previsión que nos libren del mal que nos amenaza, como si unos cuantos días fuesen bastante a realizar la obra de largos años y labor constante de los pueblos en los tiempos de calma y tranquilidad!

Pero dejemos de lamentarnos sobre descuidos y abandonos, que seguramente están en el ánimo de todos mis lectores, y pasemos adelante.

Colocándose desde el punto de vista más general, podría decirse que la higiene pública de una localidad cualquiera comprende las innumerables cuestiones que encierran principalmente los capítulos de *alimentación, atmósfera y aguas*.

Proporcionemos a los habitantes de una urbe aguas no infectas y potables que beber, atmósfera pura y buena que respirar y alimentos sanos y nutritivos que comer, y tendremos resueltos en su finalidad casi todos ó todos los problemas que la higiene pública entraña.

Porque el hacerlo así significa: dentro de los problemas de la alimentación, el tener resueltos los referentes a mataderos, mercados, expendidurias, análisis de substancias, etc... etc.; dentro de los de atmósfera, el hallarse solucionados los relativos al suelo, ríos, limpieza pública, alcantarillado, edificaciones públicas y privadas, calles etc...; y los ligados con origen, trayecto, depósitos, usos, análisis y filtros de aguas, los que se refieren a éstas, hoy día de extraordinaria importancia.

Ignoro de qué manera se hallan resueltos en la actualidad en nuestra población, muchos de los problemas apuntados. No es mi ánimo ciertamente criticar lo hecho, ni aconsejar por mi única cuenta y razón lo que debe de hacerse ó modificarse; como dije al principio, solo me propongo enumerar y decir todo aquello que la higiene aconseja, quizá citando como ejemplo algo de lo que con certeza conozca referente a nuestra población, pero dejando en completa libertad de criterio a quien corresponda para hacer a nuestra ciudad las aplicaciones convenientes de todo cuanto aquí digo.  
UN MÉDICO.  
Diciembre y 1908.

### Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi consideración: en el número de anoche de su periódico, he leído la reseña de la sesión celebrada anoche por la Junta Municipal de esta ciudad, y en la 2.ª plana del mismo número, un suelto, titulado «Vice-versa», en el cual se critica mi humilde personalidad, bajo varios aspectos. Y necesito pedir a usted algunas rectificaciones de los conceptos que se me atribuyen en esos escritos, que espero me concederá usted, en honor a la justicia y a la verdad.

En la reseña de la sesión, y primer párrafo de los que se me atribuyen, hay un entrecómillas que termina con las palabras *cuando más vale que se dedicara a ilustrar al pueblo*; y no era eso, sino a ilustrar la cuestión debidamente para que el pueblo se enterase de ella.

Porque mis ataques se fundaban precisamente, como se comprueba en la rectificación que hice a lo dicho por el señor Avila, rectificación que acepto tal como la publica en la citada reseña, en la falta de imparcialidad, ó, si usted quiere, de datos ó elementos suficientes de juicio, que yo estimaba necesarios para que la opinión pública no se extraviase, máxime jugando en el asunto la dignidad y la honorabilidad de las personas.

En el «vice-versa» que en versión libre traduciría yo por «Vaya de broma» ó «Viva el buen humor», se dice—párrafo 2.º—... *mostrándose indignado porque estos (los periódicos) combatieron un acuerdo del Ayuntamiento*. Señor director: no creo que usted ni quien haya escrito eso me crea tan torpe, para imputarme semejante tontería. Otra cosa es protestar de la forma en que se critiquen los acuerdos.

¿Pero es que no podemos los concejales protestar de lo que nos parezca mal? Y tengo yo algún periódico para discutir ó combatir con el DIARIO DE BURGOS? ¿Dónde podía yo protestar con más oportunidad, ó a lo menos en qué sitio más adecuado que en la sesión de la Junta Municipal, para que fuese pública mi protesta y para que la oyese la prensa, cuyos representantes estaban allí? ¿Qué desconsideración hay en esto?

Mis actos públicos y privados, puede discutirlos el DIARIO, en el terreno de la lealtad, cuanto tenga por conveniente. Pero en ese mismo terreno, tenemos todos no solo el derecho, sino el deber de vituperar los extravíos de la prensa, por lo mismo que ella puede producir tan grandes bienes como graves males. Que es lo que yo significué en la Junta Municipal.

Y como no puedo discutir ni entrar en más consideraciones, sobre el asunto que ha motivado esta controversia, tratándose de una rectificación; y aun confieso que la ley no me ampara ni para exigir que usted publique estos renglones como van escritos, porque se diría que eran excesivos, no diré más. Pero confío en que su caballerosidad de usted suplirá esa falta mía de derecho y los insertará.

Es de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
RODRIGO ARQUIAGA.  
Diciembre, 23, de 1908.  
\*\*  
Tanto el señor Arquiga como toda persona que se sienta mortificada por nuestras palabras, tienen siempre a su disposición estas columnas, para hacer cuantas manifestaciones juzguen convenientes y se inspiren

en la corrección exigida por los respetos mutuos que todos nos debemos.

Pero también ha de sernos lícito añadir algo por nuestra cuenta a esa carta, que viene a poner más de relieve la falta de fundamento con que el señor Arquiza atacó a la prensa local, especialmente en lo que a éste periódico se refiere.

Nosotros no pretendimos crear un estado de opinión desfavorable a la creación del Negociado de arbitrios; lo que hicimos fue más bien recoger la opinión formada ya, y esto no de una manera prematura ó precipitada, como dijo el señor Arquiza, sino hablando del asunto el lunes 12 de Octubre, es decir, a los tres días de la sesión en que aquel se discutó, que fué la del viernes 9.

Para entonces, en cafés, círculos, tertulias y paseos se había hablado del Negociado de arbitrios, reinando en todas partes unanimidad absoluta al censurar con verdadera acritud el acuerdo. En cuanto a ilustrar la opinión, el DIARIO acostumbra a reseñar las sesiones municipales con toda la amplitud y fidelidad posibles, y por tanto, el público conocía ya las razones que se habían alegado en pro y en contra del Negociado, y aparte de eso, el DIARIO expuso las principales, que, a su juicio, aconsejaban no llevar a cabo el proyecto, que juzgaba desacertado, y perjudicial para los intereses del vecindario.

Como si esto fuera poco, en el artículo publicado el día 12 dejámbamos expresamente a salvo «la probada honorabilidad de los concejales que adoptaron el acuerdo», y saliendo por el buen nombre del Ayuntamiento, rechazámbamos ciertas habillitas que apropiado del asunto se habían divulgado.

¿Puede pedirse a un periódico mayor medida, mayor corrección, al combatir un acuerdo que conceptúa pernicioso? Claro está que el señor Arquiza es dueño de juzgar nuestra conducta como un «vituperable extravío», pero nos halaga la idea de que de esa opinión particular, no participará el pueblo burgalés, que por medio de sus genuinos representantes ha revocado el acuerdo que nosotros combatíamos.

El «vituperable extravío» quizá sea a los ojos del vecindario un timbre de gloria para la prensa burgalesa, ó por lo menos el cumplimiento de su sagrado deber.

NOTICIAS

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE BURGOS.

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 77, de ellos 3 ilegítimos y 5 exóspitos. Natalidad por 1.000 habitantes, 249.

Defunciones, 84, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; coqueluche, 3; difteria y crup, 1; tuberculosis, 8; enfermedades del sistema nervioso, 6; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 25; ídem digestivo, 11; ídem genito urinario, 5; vicios de conformación, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 21, resultando una mortalidad de 271 por 1.000 habitantes.

Las defunciones ocurridas en establecimientos de beneficencia, fueron 23.

Nacimientos ocurridos, 77; defunciones, 84; matrimonios, 30. Resultando por 1.000 habitantes: natalidad, 249; mortalidad, 271, y nupcialidad, 0,97.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 576 raciones.

Una respetable señora de esta ciudad ha obsequiado en el día de hoy á 50 pobres con otras tantas comidas completas.

La Junta, en nombre de los mismos, dá las gracias á tan distinguida dama por este recuerdo.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el sábado el pago de los libramientos expedidos á favor de D. José María López, D. Salvador Calderón, D. Vicente Larraga, D. José Roira, D. Ramón Portas, D. Eugenio Arroyo, D. Francisco Guevara, D. Telesforo Ruiz, D. Feliciano del Pecho, D. León Gancedo, D. Leandro Delgado, don Francisco Ibáñez, D. Atano Varona, D. Valentín Poveda, D. Ernesto Morillo, D.ª María Francisca Prillero, D. Pablo Martínez, don Teófilo Martín, D. Cecilio Castrillo, D. Clemente Aserjo, D. Mariano Manso, D. Juan Diez, D. Lorenzo Palacios, Excmo. Ayuntamiento de Burgos, D. Manuel Javero y don Isidro Barrio.

Las faldas bajas Las blusas de punto DE BONITAS FORMAS TODO BURGOS ELEGANTE LO SABE "El Zamorano".—Prim, 22.

El próximo domingo, á las doce, se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta local de Reformas Sociales, para dar posesión á los nuevos vocales, excepción hecha de los representantes de la clase obrera, pues continuarán los anteriores hasta tanto que se resuelva la protesta formulada por varias Sociedades, sobre la votación hecha por el Círculo Católico de Obreros y la Sociedad Obrera Beréfica Tradicionalista.

Han quedado señaladas por el señor delegado de Hacienda las nóminas de Cargas de justicia.

Los perceptores procurarán hacer efectivas sus cantidades antes del 31 del actual.

Han sido puestos á disposición del juzgado los vecinos de Oña Santiago López, Remigio Ballesteros, Marcos Marañón y Ceiso Barcina, por el delito de hurto de tres pinos secos á su convecino Agapito García.

La guardia civil de Fuentescén ha detenido en Hoyales de Roa á Agustín y Alejandro

Montes Carrasco, el primero vecino de Roa y el segundo secretario del mencionado Hoyales, como presuntos autores de haber ocasionado cinco heridas, clasificadas de leves, á Pascual Manso San Martín.

Han sido curados en la casa de socorro: Pablo Hernández, de 5 años, de una herida contusa en el dedo inferior y contusiones en la barba, á consecuencia de una caída.

Paulino Diez, de 16, de una herida contusa en el dedo menique del pie izquierdo, producida con una tabla.

Clara Bernal, de 18, á quien le fué extraída una espina del dedo pulgar derecho.

Romualdo Rodríguez, de 9, de una herida contusa, con abulsión de la uña del índice izquierdo, por haberle atrapado una puerta.

Gregorio Velasco, de 73, de una contusión de primer grado, con erosión de la piel, en la región frontal, producida por una caída.

Beatriz López, de 60, de contusiones de primer grado con erosiones en el carrillo izquierdo, por la misma causa que el anterior.

La casa más barata para postales, librería de la Isla.

TEATRO.—Funciones para mañana: Tarde.—La verbera de la Paloma, El tunel y Lysistrata.

Noche.—Los sobrinos del capitán Grant.

El sábado se representará, por la tarde, El señor Joaquín, La czarina y Lysistrata, y por la noche Lysistrata, Mayo florido (estreno) y La mantá zamorana.

Entre los decretos de indulto de pena de muerte, que publica la Gaceta, figura el de Celedonio Pecharrromán, natural de un pueblo de esta provincia, condenado por la Audiencia de Segovia, en causa por doble asesinato.

Las misas que se celebren mañana 25, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, Padres Carmelitas y Capuchinos, serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª María del Carmen Conde Fernández Cobo.

Por la Dirección general de Comunicaciones han sido nombrados celadores de Telégrafos de Burgos los licenciados del Ejército D. Juan Bautista Serrano Pérez y D. Pedro Rivero Gil Gómez.

Con motivo de las Fiestas de Navidad, se han suspendido los ejercicios de oposición á las plazas de ayudantes del Servicio agronómico hasta el día 7 de Enero próximo.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CERVANTES.—Mañana 25, á las cinco de su tarde, celebrará esta sociedad una velada extraordinaria, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía. 2.º La aplaudida zarzuela en un acto, original de D. José Jackson Veyán, música del maestro Caballero, titulada Chateau Margaux.

3.º La humorada tragi-cómico-lírica, en un acto y cuatro cuadros, en prosa, original de los señores Arniches y García Alvarez, música de los Maestros Valverde (hijo) y Torregrosa, que lleva por título El terrible Pérez.

NOTICIAS MILITARES.—Han sido destinados los médicos primeros D. Mariano Escribano Alvarez, del regimiento infantería de Navarra, al primer batallón del de la Lealtad, y D. Servando Barbero y Saldaña, del regimiento infantería de la Lealtad, al primer batallón del de Ceuta.

Agradecemos á los señores D. Rufino S. Gonzalo y D. José Pérez Diez, la atención que han tenido de enviarnos dos artísticos calendarios de pared, que acreditan sus talleres de encuadernación y tipografía, respectivamente.

Un decreto del ministerio de Hacienda, que acaba de publicarse, deroga los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 5 de Junio de 1886, y dispone que en adelante se verifiquen las transmisiones de censos ó gravámenes desamortizados por la Administración, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 11 de Junio de 1878.

La guardia municipal ha hecho numerosos repesos de pescado fresco y pan, no dando lugar á decomisar nada.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un decreto para evitar el fraude en las sustancias alimenticias.

Regúlase en él todo lo relativo á los Laboratorios municipales, prescribiéndose que los Municipios inferiores á 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear entre todos un laboratorio.

Los Laboratorios municipales funcionarán bajo la dirección y responsabilidad de un director jefe, y su personal será constituido por doctores ó licenciados en Medicina, Farmacia ó Ciencias y profesores veterinarios.

Los servicios de los Laboratorios municipales serán de dos clases: unos de ejecución de cuantos análisis y reconocimientos sean dispuestos por su jefe director, y otros de inspección de las sustancias alimenticias.

Detalla después el decreto cómo se ha de llevar á cabo la inspección por los encargados de practicarla.

Cuando de la inspección resulte comprobado hecho que revista caracteres de delito ó falta, con arreglo al Código penal vigente,

en relación con las disposiciones de este decreto ó cualesquiera otras vigentes, será el interesado sometido á los Tribunales de justicia y decomisados los géneros.

También serán decomisados los productos destinados exclusivamente á la falsificación ó á encubrir fraudulentamente las condiciones de los alimentos.

El decomiso se hará extensivo á las pesas, medidas ó instrumentos de comprobación falsos ó inexactos, y á los aparatos, utensilios ó vasijas cuyas malas condiciones sean irremediables ú ofrecen algún mecanismo que pueda suponer tentativa ó engaño realizado.

Además se procederá á la publicación en los boletines municipales de los nombres y señas domiciliarias de las personas que sean castigadas.

En el Bar Burgalés é Ideal Bar, para mayor comodidad del público, se reciben encargos de ostras con alguna anticipación, para aquellas personas que las deseen abiertas, á peseta docena, teléfono núm. 3.

El joven médico D. Luis Fernández Bravo pasó la noche última tranquilo, pero continuando la gravedad.

Hemos recibido muy atentas invitaciones, que sinceramente agradecemos, para los entretenimientos y recreos que en las próximas fiestas han de tener lugar en el Colegio de señoritas del Sagrado Corazón (Lain-Calvo, 30 y 32), que dirige la distinguida profesora doña Manuela Elen Oimos.

He aquí el programa de tan agradables veladas:

- 26 DE DICIEMBRE. 1.º Sinfonía. 2.º La preciosa zarzuela El Nacimiento del Niño Dios, en cuatro actos, de la Galería religiosa popular, original del presbítero don José J. Castell, música del maestro burgalés señor Quesada. 3.º El juguete dramático Violeta, en un acto y en verso, original de D. F. Pi y Arsuaga. 4.º La bonita zarzuela Premio y castigo, dn acto y en verso, letra original de D. Juan de Dios Vico y Bravo, música de los maestros Jiménez Luján y Valladas Senano.

- 28 DE DICIEMBRE. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia La fiesta del colegio, en un acto y en verso, original de D. Eduardo Guillén. 3.º El drama en un acto y en verso, titulado La muñeca, original de D. Eduardo Saiz y Noguera. 4.º El chistoso juguete; Ahora si que somos ricos, en un acto, original de D. José María León y Domínguez, canónigo de la S. I. M. de Cádiz. 5.º Esbozo de comedia, titulado Lili, en un acto y en prosa, de D. Maximiliano M. Monje.

- 6.º La zarzuela en un acto y en verso Estrella ó la cristiana cautiva, letra y música, de D. Isidoro Fernández.

- 3 DE ENERO. 1.º Sinfonía. 2.º La preciosa zarzuelita A las máscaras en un acto y en verso, letra y música de don Isidoro Fernández. 3.º Comedia en un acto y en prosa, título La nobleza del trabajo, por D. Eduardo Saiz y Noguera. 4.º El bonito juguete en un acto, titulado El bautizo del bebé, en verso, original de don Manuel L. Estesso. 5.º La preciosa zarzuela Choza y Palacio en un acto, letra y música de M. Perillán.

Continúa en el mismo estado de gravedad la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Francisco Rodríguez Lidueña, coronel de artillería, retirado.

Hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

El virtuoso párroco de Santa Agueda don Manuel García Lomana, ha procedido esta mañana á la bendición de la capilla establecida en la planta baja del Palacio de Justicia, por iniciativa del dignísimo presidente de la Audiencia territorial D. Ambrosio Tapia.

Hoy ha habido un gran mercado de toda clase de artículos, precursor de las fiestas de Navidad.

El tiempo es de nieblas, frío y lluvioso.

Desgraciadamente se ha agravado D. Vicente A. Ortega en tales términos, que ha entrado en el período agónico.

En el club conservador se ha verificado el sorteo de amortización de 38 acciones de las 156 emitidas para su fundación, resultando amortizadas las acciones números: 98-110-76-120-25-23-64-132-22-46-96-73-104-88-34-87-117-112-93-89-153-32-147-38-44-56-74-33-39-97-137-108-31-122-91-134-144-19.

Los tenedores de estas acciones pueden presentarse al tesorerero de dicha Sociedad para cobrar su importe.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

El gabinete dental del señor Moranchel es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

OCASIÓN Gabanes hechos para caballero, últimas novedades y muy bien confeccionados, desde 35 pesetas en adelante.

SASTREÑIA DE PEDRO MARTÍNEZ, Cid, 4, Burgos.

ALMACÉN DE VINOS GREGORIO RODRÍGUEZ.—ESPOLÓN-TEATRO

Vinos de champagne, Bordeaux, Borgonya; Bodegas Franco-Españolas. Claret, Royal Claret Diamante, coñac Caballo Verde y Grande Fin, champagne, Compañía Vinícola. Claret

Rioja y blanco Rioja, marqués de Murrieta. Chatoan Igay. López Heredia, Rioja clarete, Rioja medoc, etc., etc. Jerez, Montilla, Moscatel, Pedro Jiménez, Málaga, Manzanilla, embotellado y suelto; coñacs extranjeros y españoles.

Licores: Curaçao, Crema de Cacao, Benedictine de Fecamp, anisete Marie Brizard, Calisay, Samey, Chartreux, Peppermint, Maia, Angelus, etc., ron, varias marcas; caña Habana.

Vinos por cántaras, claro Rioja, tinto manchego, Valdepéñas, blanco y otros.

Vinagres de puro vino. Especialidad de la casa—Legítimo vino de Navarra, y Rioja Rodríguez.

Servicio á domicilio

En el almacen de vinos, sucursal de las bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepéñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.

Pulmones

Barcelona, 22 Enero 1908.

"Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Ascunción, de 11 años de edad. Mi hija tenia delicados los pulmones, no podia dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta."

RAFAEL DE LA TORRE. Travesera baja 4 bojas.



La Emulsión SCOTT ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el "pescador con el pescado" en la envoltura.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 233, Barcelona.

¿ Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT?

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome el Lavativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E.W. Grove se halla en cada cajita.

En los casos de debilidad por consecuencia de pasadas enfermedades, no existe otro reconstituyente mejor que la Hemoglobina Mademoiselle. De venta en farmacias.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

"La Salud de la Mujer", de J. Lagunilla, evita los abortos y calma los dolores consecutivos al parto, que radican en la matriz y anexos.

Diario de avisos

Cultes SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia. El sábado: San Esteban, San Arquelao y San Marino.

Catedral.—Esta noche, á las doce, misa solemne. El sábado predicará D. Juan Antonio Castillón. San Esteban.—El sábado, á las diez y media de la mañana, se celebrará la festividad del Santo Titular, con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Casto Moreno Alonso, cura ecónomo de la parroquia. Carmen.—A las diez y media de esta noche pro-

cesión del Niño Jesús por los claustros del convento de las abadesas de San Jerónimo, y por las naves de la iglesia. A continuación, misa solemne, administrándose á los fieles la sagrada comunión. A las nueve y media de la mañana se cantará otra misa solemne.

Por la tarde, los días 25 y 26, á las cinco y media, exposición, rosario, sermón á cargo del reverendo padre Eduardo de Santa Teresa, ejercido el día 25 por el Sr. D. Plácido J. de la Torre, y adoración del Niño escogido villánicos.

El día 26 hay además bendición papal, á la que está concedida indulgencia plenaria, predicando R. P. Silverio de Santa Teresa.

Vacantes

Veterinario inspector de carnes de Fuentescén, con 90 pesetas anuales, mas las contratas. Término: 30 días.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Sesiones de Cortes. Gobierno civil.—Admisión de la renuncia al alcalde de Sarracín D. Victor Pablos Revilla y al presidente de la Junta administrativa de Cotar D. Pedro Ibeas Ruiz.

Designación de los colegios electorales. Comisión provincial.—Señalando el día 4 de Enero, á las doce, para la subasta del papel necesario con destino á la impresión del Boletín Oficial, bajo el tipo de 3'35 pesetas resma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

El día 20 de Enero se celebrará en Yudego y Villandiego nueva subasta de conducción de aguas y construcción de una fuente pública y abrevadero, cuyo presupuesto es de 4.619'27 pesetas.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Dimas Camarero y señora, don Francisco Caballero y Mr. J. Buchela.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Alejandro Vivar Ortega, 83 años, Llana de Afuera 10; Teodoro Porrás Ibeas, 77 años, Casa provincial; Francisco José Llenzo, 43 años, San Francisco; Dionisio de la Torre López, 26 años, Hospital de San Julian y San Quirce. Nacimientos.—Tomasa Arribas Saiz, Tomás Villanueva Saiz, José Nicolás Palacios Saiz.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 686,7; á las tres de la tarde, 684,4. Temperaturas: máxima sol, 5,6; máxima sombra, 4,0; mínima sombra, 2,0 bajo 0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S.; á las tres de la tarde S.

Mercados

Burgos 24.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga á 47 rs. los 44 kilos. Mocho á 45 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 45 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 34 rs. los 41 y medio kilos. Cebada á 28 rs. los 32 kilos. Avena á 17 rs. los 26 kilos. Yeros á 35 rs. los 44 kilos. Alholbas á 36 rs. los 44 kilos. Entraron 300 fanegas.

Harina de primera á 16 y 1/2 rs. arroba, de segunda á 15 y de tercera á 14. Salvado de primera á 11 reales arroba, de segunda á 9 y de tercera á 8. Tendencia del mercado, algo desanimado.

Villarcayo 22.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo álaga á 50 rs. una, mocho á 50, rojo á 48, centeno á 34, cebada á 30, avena á 17, yerros á 36, garbanzos á 200, lentejas á 60 y alubias á 82.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda á 18 y de tercera á 16. Patatas á 3 reales arroba.

Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 26, blanco á 60 y vinagre á 30. Arguardientes á 90. Aceite á 80 reales arroba. Ganado: bueyes á 1.200 reales uno, novillos á 800, vacas á 1.200, cerdos á 60 y gordos á 64 arroba, ovejas á 55 y carneros á 100.

El mercado sostenido. El tiempo húmedo y buena temperatura. Los campos buenos.

Quiéreme.—Droguerías y Farmacias. Curra siempre con el jarabe

REUMA.—Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana.)

POR TELEFONO

Madrid 24.—(11 mañana.)

Un premio

En la Gaceta se anuncia hoy por la Academia de la Lengua la concesión de un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática representada en 1909, compuesta en castellano y de autor español.

El día en Madrid

Hoy hace un día de neblina y frío. Nótase gran animación en las plazas Mayor y de Santa Cruz, habiendo en los sitios de costumbre numerosos puestos de zambombas, tambores y panderetas, instrumentos muy á propósito para atormentar esta noche al vecindario.

El marqués de Luque Se ha verificado el entierro del marqués de Luque en el cementerio de San Isidro, habiendo presidido el acto el general Azárraga y los parientes del finado.

Línea interceptada

El correo de Valencia salió anoche con una hora y diez minutos de retraso, á consecuencia de haber interceptado la vía una máquina en el cercano pueblo de Villaverde. La espesa niebla impedía ver los discos de señales.

Un banquete

Anoche, en Fornos, obsequiaron los periodistas con un banquete al director de El Imparcial, señor López Ballesteros, asistiendo 140 comensales. La fiesta no tuvo carácter político. En nombre de la prensa brindó el señor

contando el señor López Balles...

El impuesto de tonelaje
PALMA.—Se han reunido la Cámara de Comercio y el Consejo provincial de Industrias...

El "Herrero,"
SANTILLANA.—En el trayecto de la estación a la cárcel ha sido objeto de la curiosidad pública el bandido apodado el Herrero...

Billetes devueltos
SANTILLANA.—De esta capital se devolvieron en la tarde de ayer 140 billetes y siete décimos de la Lotería de Navidad.

Un motín
GRANADA.—En el pueblo de La Zubia de la provincia de Granada se verificó ayer la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Sublevación a bordo
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—La tripulación del buque italiano, que perteneció al famoso Leandri...

De la suerte a la desgracia
ALICANTE.—El comerciante D. Rafael Laguna, poseedor de uno de los décimos del primer premio de la Lotería de Navidad...

Crisis en Portugal
LISBOA.—El señor Vega Beirao ha desistido de formar Gabinete. El Rey ha llamado a Palacio a D. Antonio de Sá...

El conflicto de Oriente
SOFIA.—El Gabinete búlgaro ha entregado a los representantes de las potencias una nota...

De fiesta
SANTILLANA solo se publicarán en Madrid El "Herrero" y El País.

El obispo de Barcelona
Según El Imparcial, uno de los asuntos que se tratarán en el próximo Consejo de Gobierno, será la provisión de la mitra de Barcelona...

Se dice que las indicaciones de algunos catalanistas, en favor del obispo de Vich, no ha prosperado.

Los Presupuestos
En el ministerio de Hacienda se realizan los trabajos necesarios para implantar el nuevo presupuesto en 1.º de Enero.

Frensa de Madrid
El Imparcial dedica las tres primeras columnas a dar cuenta del banquete celebrado anoche, en honor del señor López Balles...

El Liberal, ocupándose del decreto sobre higiene de la alimentación, no espera que tenga eficacia alguna, creyendo que mejor hubiera sido imitar a Bulgaria...

El País replica a un artículo que publicó anoche El Liberal, acerca de la alianza de las izquierdas, mostrándose conforme con el propósito de acabar con los caciquismos...

Por las calles
La tarde está muy fría, lloviendo, habiendo llenado el público los teatros y cinematógrafos.

Un ferrocarril
Está reunido el Consejo de ministros en casa del señor Maura, para resolver el asunto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Consejo de ministros
Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El señor Maura dió cuenta al Monarca...

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:
GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Jaén al señor Navarro Ramirez.

un décimo para un ingeniero francés, que se lo había encargado, y que éste distribuyó en participaciones entre el contratista y algunos obreros de la mina.

El domicilio de Gurtubay se ve rodeado de parientes y gentes de los pueblos de los alrededores, que van a felicitarle.

El afortunado campesino insiste en seguir trabajando en sus tierras de labor, a pesar de haberle tocado un millón, pues opina que la vagancia envilece.

Gurtubay vivía con desahogo, pues tiene un hijo en América que le manda dinero.

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Casa fundada en el año 1855

Tocador
Se vende uno de mármol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho.

Pavimentos
de adoquín y de su desperdicio, se hacen a diez y cinco pesetas metro cuadrado.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados.

El turronero valenciano
se ha establecido en la calle del Cid, junto a la farmacia del señor Barriocanal, con gran surtido de turrones, mazapanes, dulces secos, carne de membrillo de Valencia, melones, naranjas, batatas, boniatos, aceitunas negras, plátanos de Cuba, higos negros, pan de higo.

Equipos militares
Se venden usados para jefes de infantería y otros cuerpos, con galas y caja.

Belén
Por exceso de tamaño y abundancia de figuras, se vende junto ó separado. Plaza de Vega, 8, 3.º

Traspaso
Por tener que dedicarse a otros asuntos se traspasa la tienda de vinos y comidas, sita en la calle de Santa Cruz, número 1, frente al Mercado de ganados.

Almacén de carbones
de la viuda de Francisco G. Mayor
Tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que el almacén de carbones que tenía establecido en la calle de San Pablo, números 6 y 8, se ha trasladado a la calle de San Juan, número 45, donde continuará sirviendo todos cuantos pedidos se le hagan, con la misma puntualidad y esmero.

Ama de cría
Se ofrece, leche fresca, para criar en su casa, en el barrio de Villimar, calle de Poza, núm. 22, donde informarán.

Panificadora "LA ISLA,"
Se necesita un oficial de pala para pan menudo y que entienda de pan francés. Sueldo 14 reales.

¡Guerra a la filoxera!
Se hace comprando vietas americanas al antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

Ama de cría
Se necesita para criar en su casa. Informes en la cantina de la estación.

Se vende
cinco carros en buen uso y cuatro machos. En casa de Pedro Hernando, Pradoluengo, darán razón.

Se vende
media sillería y un armario de comedor. Informarán, Cerdón, 3, 2.º, derecha.

Ama de cría
Se necesita una buena para casa de los padres. San Pablo, núm. 9, 1.º, izquierda, darán razón.

Traspaso
Se hace del antiguo almacén de vinos de la señora Viuda de Calleja, en inmejorables condiciones: para tratar en el mismo, Calera, núm. 8.

Se vende
Yegua percherona, de cuatro años y ocho cuartas de alzada. Para verla y tratar, en Cogollos, don Fernando Ibáñez.

Géneros de Navidad
Están a la venta en el acreditado establecimiento de esteras de la Viuda e Hijos de José Quesada, hoy calle de la Paloma, 21 y 23, los siguientes géneros:

Los jabones
se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Quinta de 1909
Centro de reducciones militares, a cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalupe, fundado el año de 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguramente ofrece a sus contratados, lo cual lo demuestra el llevar pagado por reducciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratos y más detalles diríjanse a la Dirección del Centro, ó al representante D. Juan L. Manrique, Llana de Afuera, números 1 y 3, Burgos.

GABINETE OFTALMOLÓGICO
Cristales flint-glas y crowa de silicato de bario, esféricos, periscópicos, cilindricos, esférico-cilindricos, tóricos, hiperbólicos y prismáticos.

J. M. Villanueva.—Óptico científico
CON MÁS DE 200 CERTIFICADOS DE ANOMALÍAS DE ACOMODACIÓN CORREGIDAS

Facturas, papeles timbrados, cheques, catálogos de precios. Papeles para envolver. Libros rayados, copiadores de cartas.

Almoneda de muebles
en la calle del General Santocildes, núm. 10, 2.º centro. Horas de 3 a 6.

A las señoras
Por terminación de temporada, gran rebaja de precios en sombreros y adornos para señora y niños.

Tintorería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
Ejecutor-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Nuevo servicio de carruajes
El acreditado constructor de carruajes don Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos por asiento.

Atención
Por 4375 pesetas, cama, jergón de nubes, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera.

Importantisimo
Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

CHAMPAGNE
BINET
REIMS
SUPERIOR
A LOS DE
IGUAL PRECIO

De venta en casa de D. PABLO DIEZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor BURGOS


VILLANUEVA
ÓPTICO
ESPOLÓN TEATRO
BURGOS

J. M. Villanueva.—Óptico científico
CON MÁS DE 200 CERTIFICADOS DE ANOMALÍAS DE ACOMODACIÓN CORREGIDAS

Examen científico de todos los vicios de refracción con el Optómetro de Dr. Gergge, S. Bull y caja de pruebas usada en los gabinetes oftalmológicos.

PRECIOS ECONÓMICOS
Hijos de Santiago Rodríguez.—Burgos

Pedir en los Cafés el **BYRRE** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France) GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser  
 Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
 Todos los modelos á pesetas 2<sup>as</sup> semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 36

ESPOLÓN, 44

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

# GARGANTA-TOSSES

# PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

Da eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fatiga de aliento, cosquilleo, picor ó irritación de garganta.—Son muy útiles á los fumadores, cantante y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta, en todas las farmacias, y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Caja, una peseta. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de París, de 1904.



## Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico  
 Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR  
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 15 de Diciembre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado POTARO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 22 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz Tampico y Puerto de Méjico (Coatzacoalcas) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SABOR.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.  
 Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425; en primera clase 525.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 220 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS

OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

**HERNIAS (quebraduras)**  
 Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

Importantísimo

Desearo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se conunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

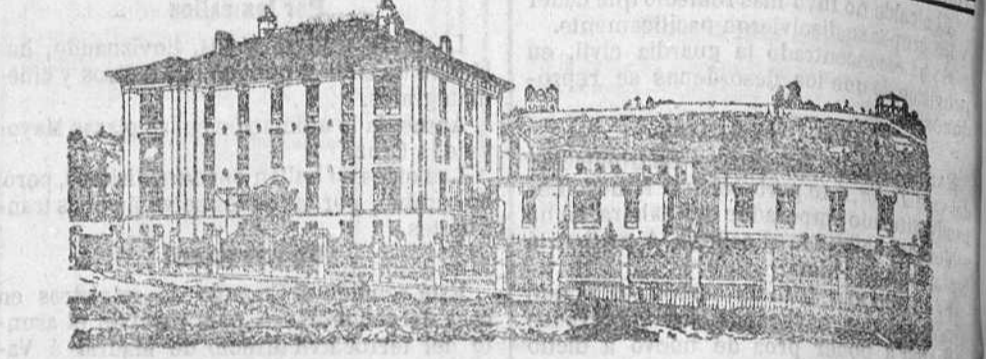
CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

**ANEMIA ESCROFULAS CLOROSIS**  
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
 Las Auténticas **PILDORAS DE BLANCARD** de PARIS (2 á 6 al día)  
 no se venden sueltas  
 Escríbanse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANCARD**  
 Inalterable (3 á 5 cucharadas al día)  
 DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES  
**LEUCORREA LINFAMISMO DEBILIDADES**

NO MÁS DIETA  
 Gracias á las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** de PARIS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.—La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.  
 Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resignación, puede retirarse al tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuera.

**EL RABIOSO DOLOR**  
 Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.  
**EL AIBAF SERENA**  
 (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia)  
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndole al propio tiempo la fealdad que la carne comunica al aliento.  
 Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bota.

**SOLUCION BENEDICTO**  
 de glicero - fosfatado de cal con **CREOSOTAL**  
 para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

**QUINA-LAROCHE**  
 TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO  
 Recomendado por todos los Médicos.  
 La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:  
**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO**  
**FALTA DE APETITO, DISPEPSIA**  
**CONVALENCIAS, CALENTURAS**  
 DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA  
 Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

# Aguas y Balneario de Cestona

COMPANÍA ANÓNIMA  
 Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos  
 Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
 Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.  
 Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en  
**CESTONA (GUIPÚZCOA)**

**BURLADA (Navarra)** La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas embarazadas.